



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Seguimiento mundial de los progresos realizados por los países en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (RAM): Cuestionario de autoevaluación para los países (primera versión)

Versión 1.1, 28 de septiembre de 2016

Introducción

El Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos¹ fue adoptado en 2015 por todos los países en virtud de decisiones adoptadas en la Asamblea Mundial de la Salud, la Conferencia de gobierno de la FAO y la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE. Los países acordaron disponer de planes de acción nacionales contra la RAM acordes con el Plan de acción mundial y poner en práctica las políticas y los planes de prevención, control y seguimiento pertinentes.

Los países acordaron informar a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2017, y la FAO y la OIE también necesitan información sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial. El presente cuestionario recoge información sobre los progresos realizados por los países en la lucha contra la RAM, para que quede reflejada en el informe que se presente a la Asamblea Mundial de la Salud y en los informes mundiales de otras organizaciones. Las respuestas de los países también se utilizarán para orientar las acciones de seguimiento y la prestación de asistencia y apoyo. La intención es repetir el seguimiento mundial cada año, a fin de reflejar los progresos a lo largo del tiempo e identificar las áreas en que es necesario actuar.

En la Nota de orientación (<http://www.who.int/antimicrobial-resistance/en/>) se ofrecen indicaciones sobre cómo rellenar el cuestionario y otras cuestiones. Es importante que en la evaluación de los progresos realizados por el país participe un equipo multisectorial a fin de unificar las respuestas de mutuo acuerdo.

Cada país debe presentar una respuesta oficial, validada por todos los sectores implicados, que resuma los progresos realizados a nivel nacional. Esta información sobre la respuesta del país se transmitirá a través del cuestionario en línea. La OMS enviará una clave de acceso a cada Ministerio de Salud, para garantizar que solo haya una versión del cuestionario para cada país. **Para que puedan incluirse en el informe mundial, las respuestas deben recibirse no más tarde del 15 de enero de 2017.**

El cuestionario tiene seis páginas. En la primera se piden datos de contacto y se pregunta por los progresos realizados en la labor multisectorial relativa a la RAM y la elaboración de un plan de acción nacional multisectorial sobre este asunto. Las cuatro páginas que siguen tratan sobre los avances realizados para alcanzar cuatro objetivos estratégicos del Plan de acción mundial sobre la RAM, e incluyen preguntas sobre la RAM relativas a aspectos de la salud humana y la sanidad animal y, en algunos casos, se ocupan también de la producción agropecuaria, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente.

Es posible que los países cuya respuesta a la RAM se haya iniciado recientemente no puedan contestar todas las preguntas. En tal caso, se ruega que completen al menos la primera página del cuestionario (preguntas 1 a 5.2) y cualquier otra pregunta a la que puedan dar respuesta. Para modificar cualquier respuesta después de haber entregado el cuestionario, deben ponerse en contacto con whoamrsecretariat@who.int.

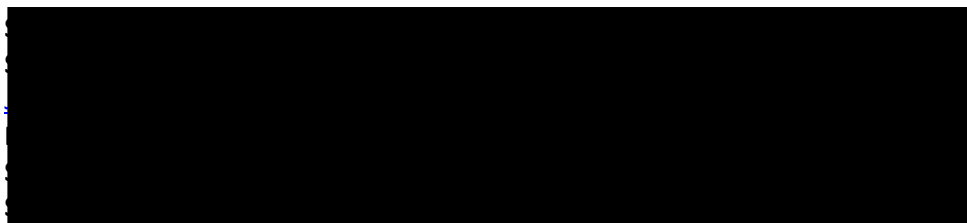
El cuestionario ha sido elaborado conjuntamente por la OMS, la FAO y la OIE. La OMS coordina este primer seguimiento a nivel mundial. Si tiene preguntas sobre el proceso o sobre el cuestionario, sírvase ponerse en contacto con Pravasha Prakash, de la OMS, en la dirección: whoamrsecretariat@who.int.

Esta es la primera ronda de seguimiento mundial de la RAM con este formato, y el cuestionario será revisado y modificado en caso de que sea necesario. Los posibles comentarios sobre el cuestionario deben enviarse a whoamrsecretariat@who.int.

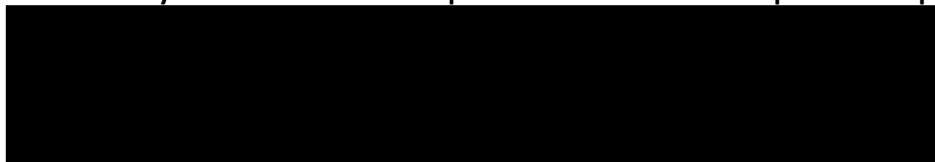
¹ OMS, 2015, <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/publications/global-action-plan/en/> (en inglés). La FAO y la OIE prestaron ayuda a la OMS para elaborar este Plan de acción mundial.

Nombre del país: Chile Fecha de finalización: Abril 2018

1. Nombre y correo electrónico de los centros de enlace para la RAM



2. Nombres y datos de contacto de quienes coordinaron las respuestas del país a esta autoevaluación



3. Nombre y correo electrónico del centro de enlace para la RAM en la oficina de la OMS en el país



Nombre y correo electrónico del centro de enlace para la RAM en la oficina de la FAO en la región o en el país



Nombre y correo electrónico del centro nacional de enlace de la OIE para los productos veterinarios



4. Enfoque multisectorial para luchar contra la RAM

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

4. Acuerdos multisectoriales y modalidades de funcionamiento del enfoque «Una sola salud».	
<input type="radio"/>	A No hay ningún procedimiento institucionalizado de gestión o coordinación multisectorial.
<input checked="" type="radio"/>	B Se han establecido uno o varios grupos multisectoriales de trabajo o comités de coordinación sobre la RAM integrados por representantes de la salud humana, la sanidad animal, el sector medioambiental y otros sectores, bajo la dirección del Gobierno.
<input type="radio"/>	C Se han establecido uno o varios grupos multisectoriales de trabajo que están activos, con normas claras de funcionamiento, reuniones regulares, financiación para sus actividades y modalidades definidas para la presentación de informes y la rendición de cuentas.
<input type="radio"/>	D Se está trabajando conjuntamente en cuestiones que incluyen un acuerdo sobre objetivos comunes, entre ellos la restricción del uso de antimicrobianos de importancia fundamental.
<input type="radio"/>	E Se han puesto en marcha enfoques integrados para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del plan de acción nacional contra la RAM y del alcance de esta resistencia.

4.2 ¿Qué sectores se han implicado activamente en la elaboración y aplicación del plan nacional de acción contra la RAM?

- Salud humana (solo elaboración)
- Sanidad animal (solo elaboración)

Seguimiento mundial de los progresos realizados por los países en la lucha contra la RAM (1.1) 2016

- Sanidad vegetal
- Producción de alimentos (solo elaboración)
- Inocuidad de los alimentos (solo elaboración)
- Medio ambiente

5. Progresos realizados por el país en la elaboración de un plan de acción nacional sobre la RAM

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

5.1 Progresos realizados por el país en la elaboración de un plan de acción nacional sobre la RAM	
<input type="radio"/>	A No se ha elaborado un plan de acción nacional.
<input type="radio"/>	B Se está elaborando un plan de acción nacional, o el plan compete a un solo sector o ministerio.
<input type="radio"/>	C Se está elaborando un plan de acción nacional que aborda la salud humana, la sanidad animal y otros sectores.
<input checked="" type="radio"/>	D Se ha adoptado un plan de acción multisectorial que recoge los objetivos del Plan de acción mundial e incluye un plan operativo y procedimientos de seguimiento.
<input type="radio"/>	E Se han determinado las fuentes de financiación del plan de acción multisectorial, que se está aplicando y en el que se lleva a cabo un seguimiento.

5.2 ¿se ha vinculado el plan nacional de acción sobre la RAM con otros planes de acción, estrategias u objetivos relacionados con la infección por el VIH, la tuberculosis, el paludismo o las enfermedades tropicales desatendidas?

- Si, en este caso, marque las opciones pertinentes en el menú desplegable
 - Infección por el VIH
 - Tuberculosis
 - Paludismo
 - Enfermedades tropicales desatendidas
- NO

5.3 Si se ha publicado un plan de acción nacional, indique aquí el enlace a la publicación.

<http://diprece.minsal.cl/programas-de-salud/programas-enfermedades-transmisibles/resistencia-antimicrobiana>

6. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 1: Mejorar los conocimientos sobre la RAM y concienciar al respecto mediante la comunicación, la educación y la formación eficaces.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

6.1 Conocimiento de los riesgos de la RAM, sensibilización al respecto y respuesta del sector de la salud humana		
O	A	No se llevan a cabo actividades significativas de sensibilización y comprensión de los riesgos de la resistencia a los antibióticos.
X	B	Se llevan a cabo actividades en algunas zonas del país para concienciar de los riesgos de la resistencia a los antibióticos y promover las medidas necesarias para evitarla.
O	C	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antibióticos dirigidas al público en general, en las que participa el Gobierno.
O	D	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antibióticos, financiadas por el Gobierno y dirigidas a grupos específicos (por ejemplo: médicos, farmacéuticos, personal de enfermería, distribuidores de medicamentos).
O	E	Se llevan a cabo actividades a escala nacional dirigidas específicamente a modificar conductas de grupos destinatarios del sector de la salud humana, tanto públicos como privados. Se ha hecho un seguimiento de las actividades de sensibilización y modificación de las conductas en los últimos cinco años.

6.2 Conocimiento de los riesgos de la RAM, sensibilización al respecto y respuesta en los sectores de la sanidad animal y de la producción de alimentos		
O	A	No se han llevado a cabo actividades significativas de sensibilización sobre los riesgos que conlleva la resistencia a los antibióticos y sobre los riesgos de transmisión de patógenos resistentes a través de la cadena alimentaria.
X	B	Se llevan a cabo actividades en algunas zonas del país para concienciar de los riesgos de la RAM y promover las medidas necesarias para evitarla.
O	C	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antimicrobianos dirigidas a agricultores, ganaderos y productores de alimentos, en las que participa el Gobierno.
O	D	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antibióticos, financiadas por el Gobierno y dirigidas a grupos específicos (por ejemplo: veterinarios, auxiliares de veterinaria, agricultores, ganaderos distribuidores de medicamentos).
O	E	Se llevan a cabo actividades a escala nacional dirigidas específicamente a modificar conductas de grupos destinatarios de los sectores de la sanidad animal, la ganadería y la producción de alimentos, tanto públicos como privados. Se ha hecho un seguimiento de las actividades de sensibilización y modificación de las conductas en los últimos cinco años.

6.3 Formación y capacitación sobre la RAM para los profesionales de la salud humana		
O	A	Los trabajadores sanitarios no reciben formación sobre la RAM.
X	B	Algunas disciplinas sanitarias imparten cursos de formación específicos sobre este tema.
O	C	La RAM se trata en algunos cursos previos al ejercicio profesional o en cursos específicos para los trabajadores sanitarios.
O	D	Los trabajadores sanitarios pueden asistir a cursos de reciclaje a nivel nacional sobre la RAM y sobre sus repercusiones en el uso de estos fármacos y en la prevención de infecciones.
O	E	La RAM se ha integrado en todas las actividades formativas previas al ejercicio profesional de todas las profesiones sanitarias pertinentes. Los grupos pertinentes de todo el país que trabajan en la salud humana, tanto del sector público como del sector privado, asisten a cursos de reciclaje sobre la RAM.

6.4 Formación y capacitación sobre la RAM para los profesionales del sector veterinario		
X	A	Los veterinarios no reciben formación sobre la RAM.
O	B	Se imparten cursos de formación específicos sobre este tema.
O	C	Los veterinarios asisten con regularidad a estos cursos.
O	D	Se ofrece formación a nivel nacional para los veterinarios, los auxiliares de veterinaria y el personal que trabaja en sanidad animal, tanto del sector público como del sector privado, sobre los mecanismos que conducen a la RAM y sobre la reglamentación y las mejores prácticas en el uso de estos fármacos.
O	E	La RAM se ha integrado tanto en los planes de estudios universitarios como en los cursos de reciclaje para veterinarios, auxiliares de veterinaria y trabajadores de los sectores de la sanidad animal y la ganadería.

6.5 Avances en la mejora de los servicios veterinarios		
X	A	No se aplica un programa sistemático a nivel nacional para mejorar los servicios veterinarios.
O	B	Se han evaluado los servicios veterinarios y se han elaborado planes para mejorar la capacidad, a través de enfoques estructurados como la evaluación de las prestaciones de los servicios veterinarios (PVS) de la OIE y las misiones de análisis de brechas en las PVS.
O	C	Se aplica un plan de mejora de las deficiencias (brechas) de capacidad de los servicios veterinarios.
O	D	Se hace un seguimiento regular del funcionamiento de los servicios veterinarios, por ejemplo, a través de misiones de seguimiento de la evaluación de las PVS.
O	E	Se ha demostrado el amplio cumplimiento de las normas de la OIE sobre la calidad de los servicios veterinarios.

7. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 2: Aumentar la base de conocimientos y pruebas a través de la vigilancia y la investigación.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

7.1 Sistema de seguimiento del consumo y uso racional de antimicrobianos en la salud humana		
X	A	No hay ningún plan nacional ni sistemas de seguimiento del uso de antimicrobianos.
O	B	Se ha elaborado un sistema de vigilancia del uso de antimicrobianos que incluye el seguimiento nacional de las ventas o el consumo de antibióticos y el uso racional de estos en los servicios sanitarios.
O	C	Se hace un seguimiento nacional de las ventas de antimicrobianos y/o cierto grado de supervisión del uso de antibióticos en zonas del país.
O	D	Se controlan las prácticas de prescripción y uso de antibióticos en una muestra de establecimientos sanitarios del país.
O	E	Se recogen y comunican datos con regularidad (cada uno o dos años) sobre: a) las ventas o el consumo de antimicrobianos para uso humano a nivel nacional; b) la prescripción y el uso adecuado de antibióticos en una muestra representativa de establecimientos sanitarios públicos y privados.

7.2 Sistema de seguimiento del uso de antimicrobianos en la producción agropecuaria		
O	A	No hay ningún plan nacional ni sistemas de seguimiento del uso de antimicrobianos en la producción agropecuaria.
O	B	Se ha acordado aplicar un plan para controlar las cantidades de antimicrobianos administrados a los animales, basado en las normas de la OIE.
O	C	Se aplica un plan para controlar las ventas, el consumo y el tipo de uso de los antimicrobianos (uso terapéutico o engorde).
X	D	Se recogen y comunican datos sobre las ventas o el consumo de antimicrobianos en la producción ganadera.
O	E	Se recogen y comunican datos con regularidad sobre:

7.2 Sistema de seguimiento del uso de antimicrobianos en la producción agropecuaria		
		<p>a) las ventas o el consumo de antimicrobianos para la producción ganadera a nivel nacional, por tipo de utilización (uso terapéutico o engorde);</p> <p>b) el uso adecuado de antimicrobianos, bajo supervisión veterinaria, en al menos dos especies animales de una muestra de explotaciones ganaderas;</p> <p>c) las ventas y el consumo de antimicrobianos para la producción ganadera;</p> <p>d) la participación en la recogida de datos que lleva a cabo la OIE sobre los antimicrobianos que se venden o se utilizan en animales por especie, clase de antimicrobianos y tipo de uso.</p>

7.3 Sistema nacional de seguimiento del uso de antimicrobianos en la producción vegetal		
X	A	No hay ningún plan nacional ni sistema de seguimiento del uso de antimicrobianos en las plantas.
O	B	Se ha acordado un plan para hacer un seguimiento de las cantidades de antimicrobianos vendidas o utilizadas en la producción vegetal.
O	C	Se recogen y comunican datos sobre las cantidades de antimicrobianos que se utilizan en determinados subsectores de la producción vegetal
O	D	Se recogen y comunican datos sobre la cantidad total de antimicrobianos que se utilizan a nivel nacional en la producción vegetal
O	E	Se recogen y comunican datos con regularidad sobre la cantidad total de antimicrobianos que se utilizan en la producción agrícola, clasificados por clase de antimicrobiano.

7.4 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en los seres humanos		
O	A	No se dispone de capacidad para obtener datos y presentar informes sobre la resistencia a los antibióticos (pruebas de sensibilidad a estos fármacos y recogida conexa de datos clínicos y epidemiológicos).
O	B	Se recogen datos sobre la RAM a nivel local para las bacterias patógenas más frecuentes, pero sin un enfoque normalizado y sin coordinación y/o gestión de la calidad a nivel nacional.
O	C	Se lleva a cabo una vigilancia de la RAM en las bacterias patógenas más frecuentes, que relacionan los datos de los pacientes con las pruebas de sensibilidad, y un laboratorio de referencia del país participa en el control de calidad externo.
O	D	Se aplica un sistema de vigilancia de la RAM, que abarca el uso de antibióticos en los hospitales y los dispensarios para pacientes externos e incluye un control de calidad externo, y un centro nacional de coordinación elabora informes sobre los niveles de resistencia.
X	E	El sistema nacional de vigilancia de la RAM integra la vigilancia de la RAM en la salud humana, la sanidad animal, y la agricultura y la ganadería, y se elaboran informes periódicamente. El sistema nacional de vigilancia proporciona datos al Sistema mundial de vigilancia de la RAM (GLASS).

7.4 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en los animales, las plantas, los alimentos y el medio ambiente		
X	A	No hay ningún plan nacional ni sistemas de seguimiento de la RAM.
O	B	Hay un plan nacional de seguimiento de la RAM, pero carece de capacidad de vigilancia y comunicación de datos sobre esta cuestión (incluida una falta de laboratorios)

Seguimiento mundial de los progresos realizados por los países en la lucha contra la RAM (1.1) 2016

O	C	Se recogen algunos datos a nivel local sobre RAM, pero sin un enfoque uniforme, y no se lleva a cabo una coordinación o un control de calidad a nivel nacional
O	D	Se han determinado cuales son las especies de bacterias patógenas/comensales prioritarias que se deben vigilar. Se recogen y se comunican regularmente datos sobre los niveles de resistencia en al menos dos de estas especies de bacterias y un laboratorio hace un seguimiento de e los procesos de gestión de calidad (pruebas de competencia)
O	E	Se ha establecido un sistema nacional de vigilancia de la resistencia bacteriana para los patógenos prioritarios y las bacterias comensales pertinentes, en el que se hace un seguimiento de los procesos de garantía de la calidad, de conformidad con las normas intergubernamentales. Los laboratorios que informan sobre la vigilancia de la RAM siguen procesos de garantía de la calidad.

8. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 3: Reducir la incidencia de las infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

8.1 Prevención y tratamiento de las infecciones en los centros sanitarios		
O	A	No se han elaborado políticas o planes nacionales sobre prevención y tratamiento de las infecciones.
O	B	Se ha elaborado programa o un plan nacional operativo para prevenir y tratar infecciones y se disponen de normas nacionales sobre los siguientes temas: prevención y tratamiento de las infecciones, agua, saneamiento e higiene; e higiene del entorno. No obstante, estas normas no se aplican en su totalidad.
O	C	Se ha elaborado un programa o un plan nacional operativo para prevenir y tratar las infecciones. Se han elaborado y se difunden unas normas nacionales sobre prevención y tratamiento de las infecciones. Determinados centros sanitarios aplican estas orientaciones, sujetos a un seguimiento, y reciben observaciones sobre dicha aplicación.
O	D	Se ha elaborado un programa nacional de prevención y tratamiento de las infecciones, de acuerdo con las orientaciones sobre los componentes básicos de esos programas publicadas por la OMS6, y se aplican planes y orientaciones sobre esta cuestión a nivel nacional. Todos los centros sanitarios se encuentran en un entorno edificado y funcional con instalaciones de agua y saneamiento, y disponen de los equipos y materiales necesarios para prevenir y tratar las infecciones, de conformidad con las normas nacionales.
X	E	Los programas de prevención y tratamiento de las infecciones están en funcionamiento a nivel nacional y en los centros sanitarios, de acuerdo con las orientaciones sobre los componentes básicos de esos programas publicadas por la OMS7. El cumplimiento y la eficacia de las medidas se evalúan con regularidad, y se publican los resultados. Los planes y las orientaciones se modifican en función de las conclusiones del seguimiento.

Seguimiento mundial de los progresos realizados por los países en la lucha contra la RAM (1.1) 2016

8.2 Seguimiento de prácticas correctas (sanitarias, de gestión y de higiene) para reducir la utilización de antimicrobianos en la producción animal y vegetal y la transmisión de las resistencias a estos fármacos en la producción de alimentos		
O	A	No se intentan mejorar de forma sistemática las prácticas correctas en la producción de alimentos para reducir el uso de antimicrobianos.
O	B	Se llevan a cabo algunas actividades para establecer y promover prácticas correctas de producción.
X	C	Se ha acordado un plan nacional para garantizar que las prácticas de producción son correctas y están en conformidad con las normas internacionales (por ejemplo, los Códigos Terrestre y Acuático de la OIE y las normas del Codex Alimentarius). Se han acordado orientaciones nacionales sobre las prácticas correctas de producción, y se han adaptado para aplicarlas en las explotaciones agropecuarias y la producción de
O	D	Se aplica un plan nacional para garantizar que las prácticas de producción son correctas, y se han publicado y difundido orientaciones nacionales.
O	E	Se ha acordado un plan nacional para garantizar que las prácticas de producción son correctas y que se hace un seguimiento de las repercusiones de los diversos niveles de uso de antimicrobianos en la salud y el bienestar de los animales y en la producción, y se actualizan los planes y las orientaciones en función de los resultados.

8.3 Cobertura de las principales medidas dirigidas a reducir las infecciones

Sírvanse proporcionar las cifras más recientes de la cobertura de las siguientes medidas dirigidas a reducir la incidencia de las infecciones en la comunidad y en los centros sanitarios.

Estimación de la cobertura nacional de las principales medidas dirigidas a reducir las infecciones	Cobertura más reciente (en %)	Año
Tasa de cobertura de la inmunización con la vacuna antineumocócica (neumo infantil)	1° Dosis 97% 2° Dosis 95,8% 3° Dosis 5,8%	2017
Tasa de cobertura de inmunización con la vacuna contra <i>Haemophilus influenzae</i> de tipo b (Hib) (pentavalente y hexavalente)	1° Dosis 97% 2° Dosis 96% 3° Dosis 92%	2017
Proporción de centros sanitarios con instalaciones básicas de abastecimiento de agua		
Proporción de centros sanitarios con instalaciones básicas para el lavado de manos		

9. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y la sanidad animal.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

9.1 Uso óptimo de los antimicrobianos en la salud humana		
O	A	No hay políticas ni reglamentación nacionales relativas a la gestión del uso adecuado de los antimicrobianos.
O	B	Se han elaborado políticas nacionales sobre gestión y reglamentación para los centros sanitarios y la colectividad.
X	C	Algunos centros sanitarios aplican prácticas para garantizar que los antimicrobianos se usan del modo adecuado, y se dispone de orientaciones para garantizar que los antimicrobianos se usan del modo adecuado

O	D	En la mayoría de los centros sanitarios de todo el país se siguen orientaciones y otras prácticas para garantizar que los antimicrobianos se usan del modo adecuado. Los resultados de las actividades de seguimiento y vigilancia se utilizan para definir las medidas que se deben aplicar y para actualizar las guías de tratamiento y las listas de medicamentos esenciales.
O	E	Las directrices sobre optimización del uso de antibióticos se utilizan para los cuatro síndromes principales, y los datos sobre el uso de estos fármacos se envían de forma sistemática a los médicos prescriptores.

9.2 Uso óptimo de los antimicrobianos en la sanidad animal y vegetal

O	A	No hay políticas ni legislación nacionales relativas a la calidad, la toxicidad y la eficacia de los productos antimicrobianos, ni sobre su distribución, venta y utilización.
O	B	La legislación nacional regula algunos aspectos de la fabricación; la importación; la autorización para comercialización; el control de la toxicidad, la calidad y la eficacia; y la distribución de productos
O	C	La legislación nacional regula todos los aspectos de la fabricación; la importación; la autorización para comercialización; el control de la toxicidad, la calidad y la eficacia; y la distribución de productos
X	D	Se aplican procesos y controles eficaces para garantizar el cumplimiento y la observancia de la legislación.
O	E	Se dispone de directrices sobre el uso responsable y prudente de antimicrobianos, basadas en normas internacionales (por ejemplo, los Códigos Terrestre y Acuático de la OIE y las normas del Codex Alimentarius) en función de la especie del animal y/o del sector productivo. Estas directrices obligan a restringir determinadas clases de antimicrobianos que figuran en las listas de antimicrobianos de importancia crítica

9.3 Legislación y reglamentación para evitar la contaminación del medio ambiente por antimicrobianos

O	A	No se ha promulgado legislación para controlar los vertidos de aguas residuales al medio ambiente.
O	B	Se ha elaborado legislación o reglamentación para controlar los vertidos de aguas residuales al medio ambiente.
X	C	Las leyes o reglamentos regulan los vertidos de aguas residuales (desde centros sanitarios), de estiércol y de efluentes industriales al medio ambiente.
O	D	Se aplica un sistema para garantizar el cumplimiento de la reglamentación relativa a determinados vertidos al medio ambiente (aguas residuales, vertidos de centros sanitarios, agricultura y ganadería, abonos y/o efluentes industriales).
O	E	Se aplica un sistema para garantizar el cumplimiento de la reglamentación relativa a todos los vertidos al medio ambiente (aguas residuales, vertidos de centros sanitarios, agricultura y ganadería, abonos y efluentes industriales). Se aplica un reglamento que limita los vertidos de todos los residuos de antimicrobianos al medio ambiente, incluidos los residuos y las aguas residuales municipales y de las empresas farmacéuticas.

Instantánea de la situación relativa al uso de políticas y reglamentos en el país

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

9.4 Uso de políticas y reglamentos en el país		
X		El país dispone de reglamentos sobre la prescripción y la venta de antimicrobianos, que incluyen los requisitos
X		El país no autoriza el uso de antimicrobianos de importancia crítica para la medicina humana y la sanidad animal con fines de engorde. ¹¹